

PLAN TIC 2021-2022

IESO Villa del Moncayo

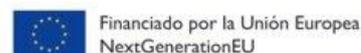


Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO	1
A. PROPÓSITOS Y METAS	4
1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC	4
2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC	4
3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES)	5
4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA	5
5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.	7
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	7
1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	7
A. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS.....	7
B. EL PLAN TIC EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL.....	8
C. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.....	8
D. LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA E INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	9
E. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO	10
2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	11
A. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC	11
B. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE CENTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO, COMPUTACIONAL Y CRÍTICO	12
C. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS GENERALES, CRITERIOS DE FLUJO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE CON TIC (INTERACCIÓN EDUCATIVA Y COOPERATIVA, ESPACIOS-TIEMPOS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES Y USO SEGURO)	12
D. CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICADORES DE EVALUACIÓN)	13
E. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	13
3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	14

A.	PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL NO DOCENTE EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA.	14
B.	ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE.	14
C.	ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO DEL CENTRO.	15
D.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES.	15
4.	PROCESOS DE EVALUACIÓN.	15
A.	PROCESOS DE EDUCATIVOS:	15
B.	PROCESOS ORGANIZATIVOS:	16
C.	PROCESOS TECNOLÓGICOS:	16
5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	16
6.	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	17
a.	<i>Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).</i>	<i>17</i>
b.	<i>Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.</i>	<i>18</i>
c.	<i>Criterios y protocolos de colaboración e interacción.</i>	<i>18</i>
d.	<i>Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.</i>	<i>19</i>
7.	INFRAESTRUCTURA	19
8.	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	21
C.	DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	22
1.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	22
A.	OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA:	23
B.	OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:	23
C.	OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:	24
2.	PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	24
3.	TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	25
4.	DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:	25
5.	PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN:	26

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	39
1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	39
2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:	39
<i>a. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.....</i>	<i>39</i>
<i>b. Sistemas de acreditación y diagnóstico.....</i>	<i>39</i>
<i>c. Auditorías internas o externas.....</i>	<i>40</i>
3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:	40
<i>a. Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:</i>	<i>40</i>
<i>b. Indicadores de la dimensión organizativa:</i>	<i>40</i>
<i>c. Indicadores de la dimensión tecnológica:.....</i>	<i>41</i>
4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:.....	41
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	42

A. PROPÓSITOS Y METAS

1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC

Este es el primer Plan TIC que se diseña en nuestro instituto. Este centro es un IESO de titularidad pública enclavado en un área rural de una de las provincias más despobladas de Europa. Este no es un dato anecdótico, puesto que ello nos enfrenta con la responsabilidad de ser los garantes de una formación de calidad en equidad con la de otras zonas más favorecidas. Y para conseguirlo es esencial prestar atención al uso y difusión de las herramientas tecnológicas que, hoy en día, resultan esenciales tanto para el acceso a un mercado laboral cada vez más tecnificado como para el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Por ello, el objetivo primordial de este Plan va a ser **establecer un marco de referencia y reflexión sobre la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en nuestro centro**. Hasta el momento, todas las acciones que hemos llevado a cabo en este campo se han guiado e inspirado de una forma un tanto improvisada. Esperamos que, a través de este documento, podamos seguir avanzando con una guía que nos marque los pasos a seguir.

2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

Como se apuntaba en el anterior apartado, este es el primer Plan TIC elaborado en nuestro centro. Y no es porque no se haya dado importancia a estas herramientas, sino más bien porque se temía que su elaboración supusiera un esfuerzo sin demasiada utilidad práctica. A decir verdad, siempre existe el temor de perder demasiada energía en la elaboración de documentos burocráticos que mermen la capacidad de intervención en la realidad. Pero también es cierto que sin un marco de reflexión que guíe la práctica, muchas veces las acciones pierden eficacia, continuidad y sentido. Es por ello por lo que hemos llegado a la convicción de que no podíamos posponer por más tiempo la elaboración de esta guía.

Para enfrentarnos a esta tarea el director del centro realizó la solicitud para la obtención del Códice TIC en la modalidad A. Esta decisión se compartió tanto en Claustro como en el Consejo Escolar.

3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores)

En primer lugar, el propósito principal de este Plan TIC es elaborar una guía que sirva de referencia a la hora de proyectar estrategias, tomar decisiones y llevar a cabo inversiones relacionadas con las TIC en las diferentes dimensiones que afectan al ámbito de nuestro centro (educativa, organizativa y tecnológica). Este propósito tendrá como objetivo primordial y último el facilitar, a través de las TIC, una educación integral, de calidad, equitativa y que sea garante de la igualdad y no discriminación de ningún individuo de nuestra comunidad educativa, a la vez que dotar a nuestro alumnado de los conocimientos esenciales en estas herramientas para, o bien continuar su proceso formativo con garantías de éxito o para integrarse al mercado laboral con una base suficiente en este tipo de instrumentos.

4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica

Como objetivo general recordamos el marcado en el punto anterior, es decir facilitar a través de las TIC una educación integral, de calidad, equitativa y que sea garante de la igualdad y no discriminación de ningún individuo de nuestra comunidad educativa.

De este objetivo principal y descendiendo en el nivel de concreción, emanan otros secundarios que desglosaremos en las tres dimensiones del epígrafe, la educativa, la organizativa y la tecnológica.

En la dimensión educativa, los objetivos de este plan serán los siguientes:

- Establecer pautas comunes y consensuadas en el uso de las TIC como herramienta curricular en las diferentes áreas y materias.

- Crear un marco de investigación y formación permanente del Claustro en el uso de las herramientas digitales a través de las diferentes herramientas disponibles (Planes de Formación, Planes de Mejora, Seminarios, Grupos de Trabajo...) para estar actualizado en un ámbito sujeto a constante evolución y cambios.
- Uso de las TIC para favorecer metodologías innovadoras y experimentales a través de proyectos compartidos.
- Fomentar un uso sano y responsable de las herramientas tecnológicas y concienciar sobre los riesgos de su mala utilización.

En cuanto a la dimensión organizativa, nos planteamos alcanzar las siguientes metas:

- Profundizar en el uso de las TIC para mejorar la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y su entorno (alumnado, profesorado, administración, familias, ayuntamiento...)
- Facilitar que todos los trámites y gestiones del centro se puedan realizar de forma telemática.
- Mejorar todos los procesos internos del centro a través de estas herramientas.

Respecto a la dimensión más puramente tecnológica, el fin a perseguir es el siguiente:

- Seguir invirtiendo en la compra y renovación de equipamiento para dotar al centro de las herramientas necesarias para una transición tecnológica de mayor calado. Este objetivo trasciende la capacidad de nuestra gestión, necesitando de la ayuda de las administraciones que deberán no sólo seguir sino incrementar el esfuerzo inversor para conseguir una auténtica equidad de acceso a estas herramientas (actualmente hay mucha disparidad en la capacidad de las diferentes familias en cuanto a su acceso a ellas)

5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

Debido a la veloz marcha y continua transformación de las herramientas TIC en nuestra sociedad, no tendría sentido diseñar un Plan estático o con miras a muy largo plazo. Hay que tener en cuenta, a su vez, el marco pautado por el Códice TIC que plantea tramos de acción de cuatro años, revisables cada dos, para renovar esta distinción. Por ello, creemos que un horizonte de cuatro años es un buen ámbito de referencia para revisar en profundidad este plan, sin por ello desechar posibles revisiones anuales que seguro serán necesarias de acuerdo con las reflexiones y conclusiones extraídas de las memorias finales de cada curso.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

1. Organización, gestión y liderazgo

Actualmente, la planificación de toda la estrategia TIC del centro se marca por el equipo directivo y se coordina y aplica a través del equipo TIC. En un futuro sería deseable que el diseño de la estrategia a seguir fuese un asunto con mayor implicación de todo el Claustro, que en su aplicación participe la totalidad del mismo.

- a. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión): funciones y tareas.

La gestión del contexto tecnológico-educativo del centro recae sobre el equipo TIC que estará compuesto por los siguientes actores:

- Director y secretaria: responsables del diseño, planificación y coordinación del Plan TIC
- Coordinador TIC: responsable de la ejecución y seguimiento del Plan TIC

- Responsable de página Web y Redes sociales: encargado de las herramientas de comunicación del centro
- Coordinador de formación: responsable de canalizar las demandas de formación en lo relativo a las TIC

El equipo TIC se reunirá al menos una vez al trimestre para hacer un seguimiento y valoración de la aplicación del Plan.

b. El Plan TIC en la documentación oficial

En cuanto a la actual situación del Plan TIC en los documentos oficiales tenemos que reconocer que su presencia es irregular y con poca coherencia. El Proyecto Educativo debería reconocer y otorgar a las TIC la dimensión que realmente tienen; ha pasado mucho tiempo desde que su presencia era meramente testimonial. Tanto en el Reglamento como en el Plan de Convivencia lo recogido es insuficiente y siempre desde un punto de vista sancionador. Esta perspectiva debería cambiarse por otra que reconozca la presencia de la TIC como un elemento protagonista en nuestro ecosistema educativo. Y que partiendo de esta premisa las regule de acuerdo con dos principios: información e higiene de uso. Las programaciones didácticas recogen aspectos relativos a las TIC a través de un modelo compartido por todo el claustro que facilita su integración coherente y un seguimiento estandarizado.

c. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades

El equipo TIC será el encargado de la gestión de las infraestructuras y recursos TIC. Dentro de este, las tareas se repartirán siguiendo este cuadrante

Gestión	Responsable
Inventario y registro de equipamiento TIC	Secretaria y coordinador TIC
Registro de incidencias y coordinación SATIC	Director y Coordinador TIC
Detección de necesidad de nuevos recursos	Equipo TIC al completo

d. Las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica e interacción con la comunidad educativa

En cuanto al ámbito administrativo, nuestro centro utiliza los servicios oficiales de nuestra administración educativa. Por un lado, para toda la gestión académica de cada curso se usa el programa IES 2000 conectado al servidor de la Junta y este, a su vez, a los de la plataforma Stilus, que es un entorno centralizado de gestión académica para todos los centros de la Comunidad. Del IES 2000 se extrae la información que alimenta el software IES Fácil, para la gestión directa del aula (faltas de asistencia, notas, petición de información para tutorías, evaluaciones...). Para la comunicación con las familias se dispone del servicio de pago IES Fácil Familia. En este sentido tenemos que exponer que toda esta herramienta de gestión ha quedado muy obsoleta y no da respuesta a las necesidades de un centro educativo en los tiempos que corren. La gestión académica y administrativa se tiene que hacer desde un servidor casi del siglo pasado con todos los problemas técnicos que ello acarrea. Pero aún nos preocupa más la interacción con la comunidad educativa, algo de importancia primordial en un centro educativo. No contamos con ninguna herramienta oficial diseñada para esta tarea por lo que tenemos que recurrir a software de terceros o a aplicaciones de pago como IES Familia que, además dan un mal servicio por depender del servidor del centro (muy obsoleto). Por ello creemos de vital importancia que la administración educativa revierta, a corto plazo, esta situación ofreciendo al centro herramientas de gestión administrativa y de comunicación con las familias acordes con los tiempos que vivimos.

Aparte de lo hasta aquí expuesto, se intenta facilitar toda la información importante a través de la página web del centro que se actualiza continuamente con las novedades más relevantes. En ella se pueden realizar gestiones como la solicitud de cita para tutorías, o la consulta de los horarios de los grupos o el correo del profesorado.

También se ha mejorado la integración de las TIC respecto a los protocolos de préstamo de equipos para el profesorado. Se ha creado una tabla compartida en

Teams para la reserva de todo el equipamiento TIC del centro (equipos convertibles, tablets, aula de informática, taller de radio...) Para reservar este material hay que rellenar la tabla pertinente. Los conserjes tienen un PC en el que visualizan quien tiene reservado alguno de estos equipos y ellos mismos se lo facilitan llevándolo al aula. También hay una tabla de registro de uso de tal modo que cuando hay un desperfecto se puede conocer quien ha hecho uso de ese equipo. Por otro lado, desde el curso pasado se han instalado dos pantallas informativas: una en el vestíbulo del centro, con información para el alumnado (días de celebraciones especiales, seguimiento de los puntos por casas del proyecto de ludificación, horarios de talleres de recreo...), y la otra en la sala de profesores con información de guardias y sustituciones, reuniones previstas y otra información de interés para el Claustro. No obstante, desde la integración en la red de “Escuelas Conectadas” no podemos hacer uso de estas pantallas porque no se ha creado una red para dispositivos especiales, algo que esperamos se solucione a la mayor brevedad posible.

Por último, el centro tiene cuenta en las principales redes sociales (Twitter e Instagram).

Hay algunos aspectos que se podrían, y deberían, mejorar como la posibilidad de realizar la matriculación online pero todo ello se tratará en el apartado de líneas de actuación.

- e. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico

Este es un apartado al que tendremos que dedicar especial atención en las líneas de actuación ya que, por el momento, solo contemplamos un proceso evaluador por curso correspondiente al momento de la Memoria Final. Es cierto que al ser un centro pequeño siempre se está en contacto, especialmente entre los miembros del Claustro y el alumnado. Esto hace que muchas de las demandas de mejora se realicen de forma verbal y se ejecuten sobre la marcha. Creemos

que esta forma de trabajar no es negativa, pero es cierto que habría que implantar un proceso más sistemático de evaluación y diagnóstico que ayude a diseñar una estrategia a medio y largo plazo y que provoque procesos de reflexión más profunda entre los miembros de la comunidad educativa.

Durante el pasado curso se llevó a cabo la implantación de la herramienta de auto-reflexión Selfie (**S**elf-reflection on **E**ffective Learning by **F**ostering Innovation through **E**ducational technology) que ayudó a diagnosticar el estado de las TIC en el centro y las posibles vías de mejora.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

a. Proceso de integración didáctica de las TIC

Desde el comienzo de la pandemia por COVID 19 nos hemos visto empujados a un desarrollo forzoso y fugaz de un **entorno de aprendizaje** basado en TIC para cubrir la necesidad de continuar el proceso educativo de forma virtual o semipresencial. Para este proceso nos hemos basado en las plataformas educativas amparadas e impulsadas por la administración educativa (Aula Virtual Moodle y Microsoft Teams). Este contexto ha provocado un salto que, de no haber existido estas condiciones, no se habría desarrollado con tanta celeridad. Esto ha sido positivo por lo que ha supuesto de avance en el uso de estas herramientas, pero a su vez es mejorable debido a la velocidad con la que nos hemos visto obligados a implantarlo. Aún hay un gran margen para la implantación de las TIC de manera más profunda y ordenada, tal y como apuntaremos en el Plan de Acción.

De acuerdo con esta situación, en todas las materias nos hemos visto obligados a trabajar más intensamente dichas herramientas, lo que ha puesto en evidencia la necesidad de un desarrollo más profundo y ordenado de la competencia digital. Por ello se hace pertinente y necesario establecer un marco común a nivel de centro para el desarrollo y secuenciación de la adquisición de la competencia digital. De igual modo, esta expansión en el uso de las TIC hace necesaria una reflexión más profunda sobre la adaptación de estas herramientas para tener en cuenta la atención a la diversidad en aras de una auténtica equidad educativa e incluso explorar su uso como elemento que permita abrir el centro más allá de

nuestro entorno inmediato, incluso de nuestras fronteras. En este sentido se están explorando caminos gracias a herramientas como las videollamadas que se están utilizando para organizar charlas, talleres y encuentros con personas, asociaciones, expertos... de diferentes ámbitos y territorios, lo que abre un camino de extraordinario potencial educativo.

Por último, la idea de las TIC como objeto de aprendizaje se trabaja especialmente en la propia materia de TIC de 4º ESO o en la de Tecnología de 1º, 3º y 4º. En el resto de las materias se trabaja con ellas desde un punto de vista más aplicado al contenido de la propia asignatura.

- b. Criterios metodológicos y didácticos de centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico

El equipo TIC ha diseñado una herramienta en forma de rúbrica que ayuda a marcar una pauta común de uso de las TIC a todos los departamentos. Además, permite una evaluación en base a unos criterios comunes en el centro que evite situaciones de gran disparidad en su uso.

- c. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro)

Tanto en Claustro como en CCP se habla y debate sobre el uso de diversas herramientas TIC. Fruto de estos intercambios es la adopción por parte del centro de suscripciones a varias plataformas como Genial.ly, Adittio o Canva. También ha habido un debate sobre el entorno virtual de aprendizaje a usar y cómo organizarlo para que el alumnado perciba una cierta unidad de actuación por parte de todo el profesorado. Se ha llegado al acuerdo de utilizar el Aula Virtual oficial como plataforma de aprendizaje y la aplicación Microsoft Teams como entorno de información y comunicación.

En cuanto a la pedagogía del uso seguro de la TIC se coordina desde el equipo TIC promoviendo charlas informativas (INCIBE y otras entidades), participando en las jornadas del internet seguro...

- d. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

Como decíamos anteriormente, la competencia digital cobra cada día mayor relevancia, especialmente ahora que estamos condicionados por la pandemia y la necesidad de dar respuesta al aprendizaje en periodos de confinamiento (individual o colectivo). En general eran los propios departamentos los que marcaban los estándares a través de los que trabajaban esta competencia y los que secuenciaban su uso y creaban los indicadores de evaluación. Por ello, desde el equipo TIC, hemos creado un marco común a nivel de centro que sirva de guía para todos los departamentos a la hora de organizar, trabajar y evaluar la competencia digital.

- e. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde el curso 2019/20 y a causa del confinamiento forzoso provocado por la COVID 19, la administración educativa nos marcó una línea de actuación consistente en:

- Usar exclusivamente los entornos de aprendizaje oficiales (Moodle y Teams)
- Compaginar la docencia presencial con actividades virtuales a través de dichas plataformas
- Contemplar la atención a alumnado en confinamiento a través de estas herramientas y tener previsto su uso en caso de confinamiento del docente.

3. Formación y desarrollo profesional

- a. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Una de las estrategias que hemos adoptado para mejorar la detección de necesidades formativas en TIC es la inclusión del coordinador de formación en el equipo TIC.

Cada año, este, que actúa de enlace con el CFIE, pasa una encuesta al Claustro para recoger las necesidades de Formación y las líneas prioritarias a seguir. También se debate y vota en Claustro el contenido del posible Plan de Mejora y/o Plan de Formación en Centro a seguir.

En las memorias finales se recogen asimismo las necesidades formativas del profesorado.

Respecto al personal no docente no hay un plan de detección de necesidades de formación ya que es un cuerpo que cuenta con sus propias vías formativas, no obstante, se intenta contar con ellos para posibles mejoras en los sistemas de gestión y organización. Por ejemplo, una demanda de los ordenanzas ha sido contar con un PC en conserjería en el que pudieran tener la hoja de reservas online para los dispositivos digitales del centro con el fin de poder tenerlos preparados y llevarlos al aula con anticipación y a su vez tener un control de su uso.

- b. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Tal y como se indicaba en el punto 2.a, el trabajo de las TIC como objeto de aprendizaje se circunscribe casi exclusivamente a las áreas tecnológicas. En el resto de las materias se hace un uso de estas aplicado a la propia materia y se trabaja en su uso de una forma más tangencial como vehículo para el aprendizaje crítico de la propia materia.

- c. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

En el centro contamos con un Plan de Acogida al profesorado y alumnado de nueva incorporación. En él se contemplan pequeñas medidas relativas al uso e integración de las TIC. Desde el punto de vista del profesorado, se le explican las herramientas de gestión disponibles en el centro: IES Fácil, Additio, Teams, Aula Virtual... También se explica la disponibilidad del Aula de Informática, Pcs y Tablets, el protocolo para su uso y sistema de reserva, el acceso a la red del centro... En cuanto al alumnado se le facilitan las credenciales, si es que aún no las tiene, de acceso al portal de Educacyl y sus herramientas asociadas, el uso de Microsoft Teams y el Aula Virtual, la normativa sobre el uso del teléfono móvil en el centro...

- d. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Como se viene indicando, el centro está siempre abierto a las propuestas de mejora y uso de herramientas sugeridas por el profesorado para desarrollar y crear materiales digitales. Fruto de ello ha sido la suscripción a algunas herramientas como Genially, Additio o Idoceo durante este curso y también se ha facilitado el acceso corporativo a otras como Canva. En este sentido creemos que a nivel de centro lo más importante es la actitud abierta y facilitadora ante las inquietudes del profesorado que invite y motive a todo el Claustro a abrir y explorar nuevos caminos en el uso de las herramientas TIC.

4. Procesos de evaluación

Se ha establecido un marco común de centro para la evaluación de la competencia digital a través de una rúbrica compartida.

- a. Procesos de educativos:

En cuanto a la evaluación de los procesos educativos los departamentos pueden marcar sus propios criterios en función de sus estándares e indicadores, pero existe una rúbrica común de centro para la evaluación global de la competencia

digital. En la memoria final se pide a los diferentes departamentos que rellenen un cuestionario online sobre el uso que han hecho de las TIC.

b. Procesos organizativos:

Se ha diseñado un cuestionario tanto para el claustro como para el personal no docente, que recoge posibles aspectos de mejora respecto a la integración de las TIC en los procesos organizativos del centro.

c. Procesos tecnológicos:

Cada año también queda incluida en la memoria final una referencia a la situación de la infraestructura tecnológica en el centro y posibles sugerencias de mejora. Continuaremos incluyendo este aspecto actualizando dicho cuestionario.

5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas:

El contenido relativo a las TIC como objeto de aprendizaje se suele trabajar en las materias más propiamente tecnológicas (Tecnología, TIC...). En el resto de las áreas el currículo hace más hincapié en estas herramientas como medio para el acceso al aprendizaje y como medio para la adquisición de las competencias digitales. En este sentido una buena línea de trabajo en el Plan de Acción, como venimos diciendo, es trabajar un modelo en CCP que sirva de guía en los departamentos sobre aspectos como la secuenciación y la estructuración de los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- a. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Desde el inicio de la pandemia, se ha producido un gran salto en el uso de las herramientas digitales como elemento de comunicación, colaboración e interacción social. Hay muchos aspectos que antes se trabajaban de forma presencial (reuniones, talleres, charlas, tutorías) y ahora se desarrollan en entornos virtuales. Ello implica alguna desventaja, pero no pocos beneficios.

El contexto del entorno de colaboración y comunicación se organiza en torno a las herramientas corporativas facilitadas por la administración educativa (Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y Teams como herramienta de comunicación).

La comunicación entre el **profesorado** se organiza gracias al correo corporativo (@educa.jcyl.es), los equipos de Teams, el servicio de IES Fácil (sobre todo en relación con información académica y de tutorías).

La comunicación con el **alumnado** se lleva a cabo a través del correo corporativo (@educa.jcyl.es) y la herramienta Teams a través de su servicio de mensajería y los equipos de las diferentes asignaturas y tutorías.

Respecto a la comunicación con las **familias** y el resto de la comunidad educativa se utiliza el correo corporativo (@educa.jcyl.es), el servicio IES Fácil Familias. Sería bueno que las familias contasen también con cuentas de correo corporativo (@educa.jcyl.es) para poder quedar integrada toda la comunicación dentro del mismo entorno.

Por último, no hay que olvidarse de la página web, lugar en el que se publica la información relevante sobre la organización y la vida del centro y en donde se da acceso a otros servicios como el correo de los diferentes profesores, la comunicación con los tutores, con los servicios administrativos... En definitiva, un lugar importante para la **organización** y la comunicación con toda la **comunidad educativa**.

También se hace uso de las redes sociales (especialmente Instagram y Twitter para dar publicidad e informar a la comunidad educativa de las actividades del centro).

b. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El flujo de interacción y colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa tiene un sentido diverso. Por ejemplo, el uso del **correo corporativo** es bidireccional tanto para alumnos como profesorado. El uso de la herramienta **IES Fácil** es bidireccional pero asimétrico entre tutores y el resto del equipo docente pero unidireccional con las familias.

La **página web** tiene una estructura bastante unidireccional (aunque las familias y otros miembros de la comunidad la pueden usar para comunicarse con el centro). El servicio Teams de Office es bidireccional entre el profesorado y el alumnado por lo que resulta muy útil para mantener una comunicación directa y fluida. En este sentido sería deseable que las familias también tuvieran acceso a esta herramienta.

c. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Estos vienen marcados por la naturaleza de cada herramienta.

Para la **comunicación general del centro hacia toda la comunidad educativa** se utiliza la **página web**, en donde se publica esta información.

Para la **comunicación entre los docentes y los alumnos** hacemos uso de la herramienta **Teams**, que como ya dijimos es bidireccional y por lo tanto muy útil en este sentido.

Para la **comunicación particular con algunas familias** (tanto desde la tutoría como desde el equipo directivo) se hace uso tanto del **teléfono** como del servicio de mensajería de la **aplicación IES Fácil**. No obstante, el servicio de mensajería de la aplicación IES Fácil Familia es muy deficiente, por lo que desde la administración educativa debería de buscarse una alternativa más eficiente.

Para la **comunicación entre el equipo directivo y el resto del Claustro** se utiliza la aplicación **Teams** para información de carácter más permanente o relevante.

Para la realización **de actividades complementarias y extraescolares con personal externo al centro** usamos **Teams** en modo videoconferencia.

- d. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En líneas generales consideramos que los servicios de colaboración e interacción funcionan correctamente y cumplen su cometido. No obstante, creemos que hay ciertos aspectos susceptibles de mejora. En primer lugar, la comunicación con las familias, siendo un elemento esencial para buen funcionamiento del centro, no se facilita a través de las herramientas corporativas y debería cubrirse ese vacío. Por otro lado, cuando se van a hacer videoconferencias con personal externo al centro la herramienta Teams no siempre cumple bien su cometido ya que estas personas son ajenas a la organización y a veces tienen dificultades para realizar las conexiones. También nos parece importante apuntar aquí que la página web es un elemento clave en la difusión de la información hacia toda la comunidad educativa pero las familias no hacen el seguimiento esperado de la misma y por otro lado el sistema de gestión de la propia página es muy mejorable. Cada centro acaba organizando como buenamente puede toda esa información lo que lleva a una disparidad enorme de formas de organizarla en la portada de la web creándose con ello un lugar engorroso y difícil de entender y seguir.

7. Infraestructura

El centro cuenta con dispositivos portátiles, pcs de sobremesa y tablets. Su estado y funcionalidad es variada, algunos de los equipos ya van estando bastante obsoletos y otros son de reciente adquisición. A continuación, detallamos la cantidad de equipamiento disponible para cada una de las anteriores categorías:

Tipo de equipo	Cantidad	Estado	Operatividad
Portátiles	15	13 de ellos tienen más de 10 años. Solo dos de ellos son de reciente adquisición	Los portátiles con más de diez años están obsoletos y son poco operativos.
Portátiles convertibles	26	Recibidos este mismo curso	Perfectamente operativos, aunque insuficientes para la mayoría de los agrupamientos
Pcs de sobremesa	47	La mayoría de ellos tienen menos de 10 años	De momento la mayoría de ellos son perfectamente operativos
Tablets	21	Tienen menos de 10 años	De momento son operativas, pero están empezando a dar problemas de batería en muchos casos
PDI	7	Tienen más de 10 años	Hay una que está estropeada, en todo caso harían falta PDIs más modernas y más cantidad para poder disponer de una en todas las aulas de docencia
Pantalla interactiva	2	Nuevas	Recibidas el curso 2021-22

Todas las aulas y estancias del centro cuentan con PC y proyector, no así con PDI. Los equipos portátiles están bastante obsoletos y los convertibles funcionan correctamente.

Los equipos portátiles y convertibles se gestionan con un sistema de petición online que supervisa la comisión TIC y organizan los conserjes para llevar al aula que lo demande los equipos. Todos ellos se guardan en el almacén TIC. Hay una hoja de registro para que el profesor apunte qué equipo usa cada uno de los alumnos.

A nivel de software hay que decir que queda mucho camino por recorrer. La mayoría de los Sistemas Operativos están anticuados o no tienen licencias válidas. Desde el centro se pagan licencias de antivirus para los equipos del área de administración, así como de software de control de la clase (cuaderno del profesor Additio), y aplicaciones online como Genial.ly.

En cuanto a la red en el centro está integrada en la red de Escuelas Conectadas, algo que consideramos que ha supuesto una mejora significativa.

Hasta la fecha, los problemas menores los resuelve el coordinador TIC o algún miembro de la comisión TIC (secretaria, profesora de tecnología), pero el mantenimiento de los equipos y la red lo está llevando a cabo los servicios ofrecidos por la administración (SATIC). No obstante, seguimos contando con la colaboración de la empresa la empresa Soria Wifi para problemas de urgencia o aquellos que no competen al servicio de SATIC,

8. Seguridad y confianza digital.

La seguridad digital es un asunto de vital importancia en un centro educativo, tanto por los riesgos que implica en el centro como para la propia formación del alumnado que se relaciona la mayor parte de su vida a través de la red. Siendo honestos tenemos que reconocer que queda mucho camino por recorrer, pero ya se lleva tiempo dando pasos hacia una mejoría.

Los asuntos sobre seguridad deben ser una responsabilidad colectiva, aunque los actores principales son el coordinador TIC, el equipo directivo y la comisión TIC.

En cuanto a los datos académicos y documentales se han hecho mejoras en su almacenamiento y custodia. Todo se gestiona a través del servidor del centro y el servicio Stilus. Hace un par de años se cambió la ubicación del servidor del área de administración a un espacio más seguro, ya que en el anterior emplazamiento estaba más expuesto.

La integración en la red de Escuelas Conectadas ha supuesto una mejora significativa en la seguridad y control de la red del centro.

En cuanto a actividades específicas de concienciación y seguridad se suelen dar unas pautas generales en todas las materias a principio de curso en cuanto al uso de las cuentas privadas, los protocolos de seguridad y los problemas derivados de un mal uso de esos (cuentas que quedan abiertas en ordenadores compartidos, contraseñas débiles...). También se suelen trabajar estos temas de forma más específica en tutorías. Otra de las actuaciones suele girar en torno al Día de la Internet Segura en el mes de febrero.

En todo caso sería necesario organizar un protocolo de actuaciones en cuanto a seguridad y confianza digital con un calendario pautado para todo el curso con actuaciones concretas y vertebrarlo a través de otros documentos como el Plan de Acción Tutorial.

En cuanto a la protección de datos en el centro se sigue siempre la normativa vigente en cuanto a permisos y autorizaciones tanto para el uso de datos personales como para la intervención con medios audiovisuales y gráficos. Toda esta documentación de autorización se cumplimenta cada curso durante el periodo de matriculación.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

1. Objetivos del plan de acción

El plan de acción previsto se vertebrará en torno a varias ideas clave de las que se irán desglosando otras con más detalle y concreción.

El primer gran objetivo sería el **diseño de un plan común de centro para el uso e integración de las TIC** en aras de una mejora de la acción educativa.

Un segundo objetivo marco sería la **mejora de todos los procesos administrativos y de gestión de la actividad académica** con la finalidad de hacerlos más accesibles y fáciles a través de las TIC.

El tercer gran objetivo por conseguir es la **mejora de la infraestructura tecnológica del centro** para poder disponer de equipamiento que facilite el uso cotidiano de las TIC en el aula.

De estas tres grandes ideas vamos a desgranar todas las acciones previstas organizándolas en las tres dimensiones propuestas (educativa, organizativa y tecnológica)

a. **Objetivos de dimensión educativa:**

En cuanto a los objetivos educativos

1. Que todos los departamentos tengan recogida en sus programaciones un apartado de integración TIC de acuerdo con los criterios comunes del centro
2. El uso del aula virtual como herramienta común de seguimiento de las clases para la educación semi presencial y a distancia y Teams como herramienta de comunicación
3. Utilizar los recursos del centro (equipo de tabletas y convertibles) para su uso en el aula
4. Utilizar las TIC como herramienta de investigación, creación y divulgación del trabajo en el aula
5. Empleo de una rúbrica común de centro (adaptada a cada materia) para evaluar la competencia digital
6. Enseñar un uso crítico de la información en la red para discriminar aquello que es útil y funcional de lo que no lo es
7. Crear una base de recursos, experiencias y herramientas digitales compartida por todo el centro

b. **Objetivos de dimensión organizativa:**

1. Establecer y dar a conocer a principio de curso las pautas generales de uso de las herramientas TIC en el centro
2. Dar a conocer y dinamizar el uso de la información común compartida a través de TEAMS.

3. Funciones y coordinación TIC

c. Objetivos de dimensión tecnológica:

1. Ampliación y mejora de las infraestructuras tanto físicas como virtuales
2. Aprovechamientos de los recursos de los que ya se dispone (pizarras digitales)
3. Establecer unas pautas comunes de trabajo respecto a la seguridad y la confianza digital (legalidad, citar fuentes, riesgos...)

2. Proceso de desarrollo del plan de acción

- Constitución comisión TIC:
 - **Miembros integrantes:** En el centro se constituirá una comisión TIC que integrará a los siguientes componentes: coordinador/a TIC, secretario/a, director/a, profesor encargado de las asignaturas de Tecnología y TIC y responsable del plan de formación del centro. Excepcionalmente puede haber algún miembro más del claustro que por su especial interés o habilidad quiera formar parte de esta.
 - **Funciones y tareas:** La comisión TIC velará por la aplicación, seguimiento y actualización del plan TIC del centro. Será la encargada de coordinar todas las acciones de aplicación y mejora de las TIC en el centro. Se reunirá con una frecuencia de, al menos, una vez al trimestre.
 - **Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.** En cada CCP, un representante de la comisión TIC se encargará de informar del seguimiento del Plan, así como de recoger sugerencias y demandas de mejora.

3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

El plan TIC se ha elaborado por primera vez el curso 2020-21 por la secretaria del centro y el director que es, a su vez, coordinador TIC y se ha revisado el curso 2021-22. El seguimiento de este se realizará a lo largo de cada curso por la comisión TIC para su actualización y mejora. Para esto se diseñará un cuestionario de seguimiento, a cumplimentar por todo el claustro, a partir del cual se completará una rúbrica de valoración por parte de la comisión.

4. Difusión y dinamización del plan de acción:

No tendría mucho sentido dedicar tanta energía a diseñar un documento como este si luego no va a ser conocido por la comunidad educativa ni va a cambiar la realidad del centro. Para su difusión se utilizarán todos los canales de comunicación disponibles (web, servicios de mensajería, redes sociales...) pero con eso no es suficiente. El objetivo sería dedicar algún tiempo a explicar el mismo, de forma amena y sencilla, a todos los sectores de la comunidad. En primer lugar, al claustro. Para ello sería conveniente dedicarle un tiempo en uno de los primeros claustros del curso, para que todo el equipo docente conozca y aplique los criterios comunes de centro respecto a las TIC recogidos en este documento. En segundo lugar, al alumnado. Creemos que esta tarea deberá hacerse durante alguna de las primeras tutorías del curso, pero no solamente en ellas. Será necesario que cada docente, en su propia materia, dedique alguna de las primeras sesiones a trabajar los principios de dicho plan; por ejemplo, aclarar como comunicarse entre alumno y profesor, cómo se va a organizar el aula virtual, cómo se trabajará en caso de educación a distancia, cómo enviar un correo electrónico, dónde consultar los documentos relativos a la materia... También habrá que informar al personal laboral. Por ejemplo, explicar a los conserjes cómo se reserva el aula de informática, o los equipos de tabletas y portátiles... Y por último habría que informar y trabajar con las familias. La mejor forma de hacerlo será a través de una charla virtual en la que se aclaren algunos aspectos relativos al plan y se

recojan sus dudas y sugerencias. Todo ese material se dejará publicado en la web del centro.

Sería conveniente contar con un formulario abierto de forma permanente, para recoger ideas, sugerencias, problemas... relativos a las TIC en el centro.

5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo. Acciones (individualizar cada acción del área):

Acción 1: Establecer y dar a conocer a principio de curso las pautas generales de uso de las herramientas TIC en el centro

a) **Medidas:** Crear un documento fácil de entender y que resulte práctico para que en cada inicio de curso el claustro, que normalmente se renueva en una proporción mayoritaria, tenga un guion claro sobre el uso de las TIC en el centro.

b) **Estrategia de desarrollo:** Este documento, que se explicará en un primer claustro, contendrá información relativa a los dispositivos y recursos disponibles en el centro, cómo reservarlos, cómo usarlos, qué plataformas educativas usar en el día a día con el alumnado...

c) **Temporalización:** Este documento y su explicación se llevará a cabo al principio de cada curso. No obstante, tal y como se explica en la Acción 1 del área 3, se incluirá también en el plan de acogida para los docentes que se incorporen durante el curso.

Acción 2: Dar a conocer y dinamizar el uso de la información común compartida a través de TEAMS.

a) **Medidas:** Crear un documento que recoja, de forma clara y precisa, el guion de la información relevante que se va a compartir a través de la plataforma TEAMS.

- b) **Estrategia de desarrollo:** Este documento, que se explicará en un primer claustro, contendrá un guion claro de toda la información relevante del centro que se va a compartir en esta plataforma para que cualquier miembro del claustro sepa dónde acudir a buscarlo. También contendrá el protocolo de uso (especialmente lo relativo a la protección de datos)
- c) **Temporalización:** Este documento y su explicación se llevará a cabo al principio de cada curso. No obstante, tal y como se explica en la Acción 1 del área 3, se incluirá también en el plan de acogida para los docentes que se incorporen durante el curso.

Acción 3: Dar a conocer el equipo de coordinación TIC y sus funciones.

- a) **Medidas:** Explicar al resto del claustro la existencia y composición del equipo de coordinación TIC y sus funciones.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Durante uno de los primeros claustros se presentará y dará a conocer al resto del claustro el equipo de coordinación TIC y las funciones de este. Además, se creará un documento que lo recoja y que estará disponible para los profesores de nueva incorporación dentro del Plan de acogida del centro.
- c) **Temporalización:** Este documento y su explicación se llevará a cabo al principio de cada curso. No obstante, tal y como se explica en la Acción 1 del área 3, se incluirá también en el plan de acogida para los docentes que se incorporen durante el curso.

Acción 4: Integración de las TIC en los diferentes documentos oficiales del centro

- a) **Medidas:** Actualizar todos los documentos oficiales del centro para que contemplen la integración de las TIC.

- b) **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, tanto el equipo directivo como los profesores/as responsables de los diferentes programas y departamentos actualizarán la documentación oficial para integrar las TIC en los mismos (Programaciones, PEC, Planes...)
- c) **Temporalización:** Dicha actualización se realizará a principio de curso.

Acción 5: Protocolizar el sistema de gestión de incidencias TIC y reserva de equipamiento

- a) **Medidas:** Establecer un protocolo para reservas de equipos y registro de incidencias.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Concentrar en un protocolo el sistema de reserva de equipos TIC y el registro de incidencias relacionadas con las mismas.
- c) **Temporalización:** A principio de curso.

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción 1: Que todos los departamentos tengan recogida en sus programaciones un apartado de integración TIC de acuerdo con los criterios comunes del centro

- a) **Medidas:** Establecer un marco común de centro para que cada departamento incluya y desarrolle un apartado de integración de las TIC.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Crear un marco común de centro que facilite a los departamentos recoger en sus programaciones un apartado de integración curricular de las TIC. Este contendrá información sobre cómo se va a desarrollar y evaluar la competencia digital, cómo se va a utilizar el aula virtual, de qué forma se va a desarrollar la docencia semi presencial o no presencial...
- c) **Temporalización:** El plazo será el mismo que se da para elaborar las programaciones, normalmente desde el principio de curso hasta finales del mes de octubre.

Acción 2: Dejar establecido un protocolo en el que se recoja de qué forma se va a llevar a cabo la educación a distancia y semi presencial en cada departamento en caso de que sea necesario llevarla a cabo

- a) **Medidas:** Pautar un protocolo común de centro recogido por todos los departamentos en sus programaciones que contenga la forma en la que se va a trabajar en caso de necesidad de trabajo a distancia o semi presencial.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Establecer un protocolo común de centro, que recogerán los diferentes departamentos en sus respectivas programaciones, sobre cómo llevar a cabo la educación presencial y semi presencial en caso de necesidad.
- c) **Temporalización:** El plazo será el mismo que se da para elaborar las programaciones, normalmente desde el principio de curso hasta finales del mes de octubre.

Acción 3: Apoyar la investigación, desarrollo y aplicación de recursos metodológicos a través de TIC en los diferentes departamentos y favorecer su uso compartido en el centro

- a) **Medidas:** Facilitar, a través del Plan de Formación, de la adquisición de recursos, materiales y la organización de espacios, tiempos y recursos, el uso de metodologías apoyadas en TIC y la posibilidad de compartir experiencias y materiales.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Poner a disposición del Claustro los recursos del centro para que investiguen y desarrollen metodologías y recursos centradas en TIC. Organizar una herramienta para compartir estas experiencias y materiales (a través de Microsoft OneNote).
- c) **Temporalización:** Todo el curso

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.

Acción 1: Plan de acogida al profesorado que se incorpora a la plantilla.

- a) **Medidas:** Facilitar al profesorado de nueva incorporación al centro la información sobre el uso de los medios tecnológicos.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Informar al profesorado del contenido de la carpeta de uso común de Teams, donde encontrarán información relativa al uso y disponibilidad de los medios tecnológicos del centro, así como tutoriales explicativos sobre el uso de diversas herramientas (IES Fácil, Aula Virtual, Additio, etc.)
- c) **Temporalización:** inicio de curso

Acción 2: Detección de necesidades formativas.

- a) **Medidas:** Participación en planes de formación relativos al uso de las TIC.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Cada comienzo de curso, se cumplimentará una autoevaluación de competencia digital (Herramienta de autoevaluación de la competencia digital de Red XXI) a fin de detectar las necesidades formativas de los docentes. Se establecerá coordinación con el CFIE, para incluir aspectos relacionados con el uso de las TIC en los planes de formación de centro. Por otro lado, se facilitará la información relativa a la impartición de cursos de formación relacionados con las TIC.
- c) **Temporalización:** inicio de curso

Acción 3: Banco de recursos y herramientas TIC

- a) **Medidas:** Creación de un banco de recursos y herramientas TIC que permita la difusión e intercambio de materiales entre el profesorado.
- b) **Estrategia de desarrollo:** Al inicio de curso se pondrá a disposición del Claustro una plantilla de Microsoft OneNote destinada a compartir materiales, recursos y herramientas que puedan resultar de utilidad a otros

miembros del profesorado. Esta carpeta se irá actualizando con las aportaciones de cada docente.

c) **Temporalización:** A lo largo de todo el curso.

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

Acción 1: Elaboración y uso de una rúbrica común a todos los departamentos para evaluar la competencia digital del alumnado.

a) **Medidas:** Elaboración de una rúbrica para evaluar la competencia digital del alumnado de forma compartida por parte de todos los departamentos.

b) **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC elaborará una rúbrica de evaluación de la competencia digital, que posteriormente se presentará a la CCP para su valoración y aprobación. Una vez aprobada, se difundirá al profesorado para su aplicación en las diferentes materias.

c) **Temporalización:** primer trimestre del curso 2021/2022.

Acción 2: Elaboración y uso de un cuestionario de autoevaluación de la competencia digital del profesorado.

a) **Medidas:** Elaboración y uso de un cuestionario de autoevaluación de la competencia digital del profesorado que recoja aspectos como el uso que se ha hecho de las TIC a lo largo del curso, evaluación en entornos digitales, metodología de integración digital de los procesos de enseñanza o estrategias para valorar los aprendizajes con tecnologías digitales.

b) **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC elaborará un cuestionario de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para ser cumplimentada a final de curso.

c) **Temporalización:** Realización durante el primer trimestre, difusión durante el tercer trimestre y cumplimentación a final de curso.

Acción 3: Análisis de los resultados del cuestionario de autoevaluación de competencia digital del profesorado.

- a) **Medidas:** Estudio de los resultados del cuestionario de autoevaluación y realización de propuesta de mejora.
- b) **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC analizará y valorará los resultados y realizará propuestas de mejora de cara al curso siguiente.
- c) **Temporalización:** Final de curso.

Procesos organizativos:

Acción 4: Elaboración y uso de un cuestionario sobre la integración de las TIC en los procesos organizativos.

- a) **Medidas:** Elaboración y uso de un cuestionario para el claustro y el personal no docente sobre la integración de las TIC en los procesos organizativos.
- b) **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC elaborará un cuestionario sobre la integración de las TIC en los procesos organizativos que será cumplimentado por el claustro y el personal no docente.
- c) **Temporalización:** Realización a lo largo del curso y cumplimentación a final de curso.

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

Acción 1: Empleo del Aula Virtual como herramienta de acceso a contenidos didácticos en todas las materias.

- a) **Medidas:** Creación de un aula virtual a través de la plataforma Moodle para cada una de las materias.
- b) **Estrategia de desarrollo:** A través de las encuestas de autoevaluación en competencia digital de inicio de curso se determinarán las necesidades formativas del profesorado. En caso necesario, la Comisión TIC facilitará tutoriales para su puesta en marcha por parte de los docentes. El aula virtual se empleará por parte de todo el profesorado para desarrollar los contenidos curriculares, tanto de forma presencial, como a distancia.
- c) **Temporalización:** A lo largo del curso

Acción 2: Empleo de Microsoft Teams como herramienta de comunicación con el alumnado.

- a) **Medidas:** Creación de grupos en la plataforma para cada uno de los grupos-clase.
- b) **Estrategia de desarrollo:** A través de las encuestas de autoevaluación en competencia digital de inicio de curso se determinarán las necesidades formativas del profesorado. En caso necesario, la Comisión TIC facilitará tutoriales para su creación por parte de los docentes. Esta herramienta se empleará para la realización de video llamadas tanto en situaciones de enseñanza no presencial, como en casos de confinamiento del docente o de parte del alumnado.
- c) **Temporalización:** Todo el curso

Acción 3: Elaboración y uso de una rúbrica común a todos los departamentos para evaluar la competencia digital del alumnado.

- a) **Medidas:** Elaboración de una rúbrica para evaluar la competencia digital del alumnado de forma compartida por parte de todos los departamentos.

b) **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC elaborará una rúbrica de evaluación de la competencia digital, que posteriormente se presentará a la CCP para su valoración y aprobación. Una vez aprobada, se difundirá al profesorado para su aplicación en las diferentes materias.

c) **Temporalización:** primer trimestre del curso 2021/2022

Acción 4: Creación de un banco de recursos y materiales didácticos para el centro.

a) **Medidas:** Fomentar la difusión de materiales didácticos de diferentes materias para su uso por parte de distintos profesores o en distintos cursos.

b) **Estrategia de desarrollo:** Creación de grupos de trabajo de profesores con el fin de crear un banco de recursos y materiales didácticos.

c) **Temporalización:** Todo el curso.

Acción 5: Integración la radio escolar en el desarrollo curricular.

a) **Medidas:** Fomentar el uso de la radio en las diferentes materias.

b) **Estrategia de desarrollo:** Potenciar la realización de trabajos colaborativos y proyectos en las diferentes materias para favorecer la motivación del alumnado, el desarrollo competencial, y la mejora de habilidades como la expresión oral y la escrita.

c) **Temporalización:** Todo el curso

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción 1: Fomento del uso de las aplicaciones Office 365 de Educacyl entre el alumnado.

a) **Medidas:** Potenciar el uso de las herramientas Office 365 por parte del alumnado.

b) **Estrategia de desarrollo:** Promover el uso de estas herramientas a

través de actividades diarias y proyectos en las diferentes materias.

c) **Temporalización:** Todo el curso

Acción 2: Potenciar el uso de la web del centro por parte de la comunidad educativa.

a) **Medidas:** Mantener actualizada la web y ofrecer informaciones de utilidad e interés a los diferentes miembros de la comunidad educativa.

b) **Estrategia de desarrollo:** La página web del centro se mantendrá actualizada a fin de proporcionar información útil a la comunidad educativa: normativa vigente, recursos didácticos de cada departamento, información sobre actividades realizadas en el centro, difusión de enlaces a la web del centro en redes sociales y a través del ayuntamiento de la localidad, etc.

c) **Temporalización:** Todo el curso.

Acción 3: Difusión de la actividad del centro a través de redes sociales.

a) **Medidas:** Mantener actualizadas las redes sociales del centro: Twitter e Instagram.

b) **Estrategia de desarrollo:** Actualizar periódicamente las redes sociales del centro difundiendo las actividades realizadas (talleres, concursos, radio, etc.)

c) **Temporalización:** Todo el curso

Acción 4: Empleo de la radio escolar como herramienta de difusión.

a) **Medidas:** Fomentar el uso de la radio por parte del alumnado como herramienta para la difusión de las actividades desarrolladas.

b) **Estrategia de desarrollo:** Grabación de podcasts en los que los alumnos den a conocer las actividades que se han realizado en el centro para así conectarlo con su entorno más próximo

C) **Temporalización:** Todo el curso

ÁREA 7: Infraestructura.

Acción 1: Llegar a una ratio de al menos un equipo (Tablet o portátil) por alumno respecto al grupo más numeroso del centro:

a) **Medidas:** Solicitar a la administración o invertir desde el centro para que tanto el equipo de tabletas como el de pcs convertibles tengan un número suficiente para que cada alumno del grupo más numeroso del centro pueda contar con un equipo durante algunas clases.

b) **Estrategia de desarrollo:** En primer lugar solicitar dicha dotación a la administración que es quien está adquiriendo dicho equipamiento de forma masiva. En caso de que no llegue el material plantearíamos, en el correspondiente Consejo Escolar, comprarlo desde el centro.

c) **Temporalización:** El primer trimestre del curso 2021-22

Acción 2: Establecer un protocolo de préstamos de equipos para alumnos que los necesiten para la educación presencial o semi presencial:

a) **Medidas:** Establecer un protocolo que tenga en cuenta la situación y necesidad de los alumnos en caso de tener que poner en marcha un sistema de educación semi presencial o a distancia.

b) **Estrategia de desarrollo:** Dejar por escrito un sistema de préstamo para aquellos alumnos/as que necesiten de equipamiento TIC para el seguimiento de las clases en caso de necesitar implantar un sistema de educación presencial o semi presencial

c) **Temporalización:** Principio de curso

Acción 3: Acabar la transición de nuestra propio sistema de red wifi hacia el de Escuelas Conectadas:

- a) **Medidas:** A medida en que la integración en la red de Escuelas conectadas se desarrolle y demuestre su solvencia prescindir de nuestro propio sistema.
- b) **Estrategia de desarrollo:** La base de esta acción depende de entidades ajenas al centro. Desde este, iremos realizando el trasvase de nuestra propia red a la de Escuelas Conectadas en la medida en que avance dicha integración y comprobemos que la nueva red cubre nuestras necesidades. Mientras tanto mantendremos ambas redes para que no haya un vacío que nos deje descubiertos de este servicio básico para el centro.
- c) **Temporalización:** A lo largo de todo el curso 2021-22

Acción 4: Diseñar un cuestionario para la memoria final del centro que recoja en el Claustro las demandas de necesidades TIC para el futuro próximo :

- a) **Medidas:** Diseñar un cuestionario online para que el claustro, en la memoria final de curso, plasme sus demandas en cuanto a inversión TIC considere
- b) **Estrategia de desarrollo:** Diseñar un cuestionario online para que el claustro exprese sus demandas de inversión TIC
- c) **Temporalización:** Finales del curso 2021-22

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

Acción 1: Crear un marco común de centro para un uso seguro de las TIC

- a) **Medidas:** Establecer un documento marco de centro que sirva de referencia al conjunto de la comunidad educativa para un uso seguro de las TIC
- b) **Estrategia de desarrollo:** Desarrollar un documento de referencia que contenga aspectos básicos para un uso seguro de las TIC (uso de contraseñas, cierre de sesiones, datos que compartir...)
- c) **Temporalización:** El documento debería estar preparado a principio de curso para trabajarlo en los primeros claustros y primeras tutorías.

Acción 2: Participar de forma más activa en las jornadas alrededor del día de la Internet Segura en febrero

- a) **Medidas:** Prever y organizar actividades de centro para la celebración del día de la Internet Segura y aprovechar los talleres y charlas ofertadas en torno a ese día
- b) **Estrategia de desarrollo:** Tener previsto en el Plan de Acción Tutorial del centro el día de la Internet Segura para desarrollar actividades de forma previa y durante la celebración de dicha jornada
- c) **Temporalización:** El documento debería estar preparado a principio de curso para trabajarlo en los primeros claustros y primeras tutorías.

Acción 3: Revisar la seguridad de todos los equipos del centro para que cuenten con licencias originales y antivirus actualizado

- a) **Medidas:** Revisar todos los equipos del centro y actualizarlos en cuanto a licencias y seguridad

b) **Estrategia de desarrollo:** Revisar todos los equipos del centro durante el primer trimestre para que cuenten con licencia original de uso y antivirus actualizado

c) **Temporalización:** Primer trimestre del curso 2021-22

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Para poder realizar un seguimiento de este plan habrá que analizar, por un lado, el grado de cumplimiento y puesta en marcha de las propuestas planteadas en el mismo y por otro lado, la calidad y profundidad de las mismas. Para el primer aspecto lo ideal será elaborar un documento de seguimiento en el que figuren todas las propuestas marcadas en el Plan de Acción y la temporalización prevista para su desarrollo. En caso de que se hayan llevado a cabo dentro del plazo previsto se marcará con un indicador que así lo atestigüe.

2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

a. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Durante el curso 2020-21 se llevó a cabo en el centro uno de los procesos de diagnóstico estandarizado más comunes en el entorno europeo, el Selfie. Este nos sirvió de base para tener una fotografía del punto de partida antes de la puesta en marcha de este plan. El curso que viene, hacia las mismas fechas, esperamos volver a pasar esta herramienta para poder compararla con la fotografía de partida del pasado curso y ver si ha habido una mejora objetiva de los diferentes indicadores o no.

b. Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Como apuntábamos en el apartado anterior vamos a tomar como referencia la herramienta Selfie, impulsada por la Comisión Europea, para que nos sirva tanto para establecer un diagnóstico preciso como para tener un marco de referencia de la evolución y los progresos conseguidos.

c. Auditorías internas o externas.

El propio proceso de participación en el programa Códice TIC conlleva una pequeña auditoría externa que nos ayudará a diagnosticar y determinar en qué nivel de uso y desarrollo de las TIC nos encontramos.

3. Indicadores de evaluación del plan:

Entendemos que todos los indicadores de evaluación tienen que ser fruto de las medidas propuestas en el Plan de Acción.

a. Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

i. *Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Programaciones recogen TIC	1º trimestre	
Indicador 2: Protocolo de educación online	1º trimestre	
Indicador 3: Recursos compartidos TIC	Todo el curso	

*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado

ii. *Procesos de evaluación (área 4).*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Rúbrica sobre competencia digital	1º trimestre	
Indicador 2: Autoevaluación TIC profesorado	1º trimestre	
Indicador 3: Recursos compartidos TIC	Todo el curso	
Indicador 4: Cuestionario procesos organizativos	Final de curso	

*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado

iii. *Contenidos y currículos (área 5).*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Aula Virtual todas las materias	Todo el curso	
Indicador 2: Teams herramienta comunicación	1º trimestre	
Indicador 3: Rúbrica competencia digital	1º trimestre	
Indicador 4: Banco de recursos TIC	Todo el curso	
Indicador 5: Radio escolar en el currículo	Todo el curso	

*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado

b. Indicadores de la dimensión organizativa:

iv. *Gestión, organización y liderazgo (área 1).*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Documento referencia TIC	1º trimestre	

Indicador 2: Documento explicativo info Teams	1º trimestre	
Indicador 3: Documento equipo TIC	1º trimestre	
Indicador 4: TIC en documentos oficiales	1º trimestre	
Indicador 5: Protocolo de reserva/incidencias TIC	Todo el curso	
*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado		

v. *Formación y desarrollo profesional (área 3).*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Plan de acogida TIC	1º trimestre	
Indicador 2: Detección necesidades formativas TIC	1º trimestre	
Indicador 3: Banco de recursos TIC	Todo el curso	
*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado		

vi. *Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Uso Apps Educacyl en alumnado	Todo el curso	
Indicador 2: Uso Web del centro	Todo el curso	
Indicador 3: Difusión actividad en redes	Todo el curso	
Indicador 4: Radio Escolar en el currículo	Todo el curso	
*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado		

c. *Indicadores de la dimensión tecnológica:*

vii. *Infraestructura (área 7).*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Mejora ratio equipos/alumno	Todo el curso	
Indicador 2: Sistema préstamo TIC	Todo el curso	
Indicador 3: Transición Escuelas Conectadas	Todo el curso	
Indicador 4: Cuestionario necesidades TIC	Todo el curso	
*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado		

viii. *Seguridad y confianza digital (área 8).*

	Temporalización	Nivel de logro (0, 1, 2)*
Indicador 1: Protocolo uso seguro TIC	1º trimestre	
Indicador 2: Participar Safe Internet Day	2º trimestre	
Indicador 3: Actualizar seguridad equipos del centro	Todo el curso	
*Donde 0 es no logrado, 1 logrado parcialmente y 2 logrado		

4. *Evaluación respecto a la comunidad educativa:*

Además de los procesos evaluadores que llevaremos a cabo desde el centro, durante el próximo curso participaremos en el proceso de autoevaluación Selfie tal y como hemos hecho durante el pasado. Los datos de partida que hemos obtenido

De forma complementaria al proceso Selfie, realizaremos formularios online para la evaluación del alumnado, el profesorado, el equipo directivo, así como del resto de miembros de la comunidad educativa. Es importante que los modelos de formulario se mantengan más o menos estables en el tiempo para poder establecer un marco comparativo entre los diferentes cursos.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

Una vez tengamos un marco de referencia de un par de cursos, usaremos una rúbrica (puede ser un modelo DAFO también) para analizar los logros obtenidos y los puntos de mejora de cara a revisar el Plan TIC y presentarnos a una nueva convocatoria que nos permita mantener o mejorar el nivel obtenido en la primera.